



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA, Y
ALIMENTACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR ESCALA DE
TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE
GRADO MEDIO
(BOE 18 de septiembre de 2020)

RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2020.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocado por resolución de 28 de Agosto de 2020, ha adoptado la siguiente resolución

Podrán acceder al cuarto ejercicio voluntario y no eliminatorio los opositores que cumplan simultáneamente estos criterios de valoración:

1. El tercer ejercicio consistirá en resolver por escrito, en un tiempo máximo de 2 horas, 1 supuesto práctico, de entre 2 propuestos por el Tribunal para cada programa específico. Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de fecha.

Concluida la lectura, el Tribunal podrá formular preguntas en relación con las materias expuestas y solicitar aclaraciones sobre las mismas, durante un plazo máximo de 10 minutos.

En este ejercicio se valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión escrita.

2. Superarán el tercer ejercicio aquellos opositores **que respondan al supuesto practico con un contenido mínimo que demuestre solvencia y conocimiento suficiente del mismo.**
3. Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio voluntario siguiente.
4. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Azucena Sánchez Sánchez